RED K'AT

Red de educadoras y educadores populares

Boletín No.30 Año 2018

SER MUJER Y AUTORIDAD MAYA

En el año 2017 me invitaron a observar la elección de la vice alcaldía del barrio Xejuyub, del municipio de Cantel, Quetzaltenango. En esa ocasión fui electa como una de las candidatas para asumir la vice alcaldía comunitaria del barrio y obtuve los votos necesarios para que me acreditaran como alcaldesa.

Sin embargo, en ese momento el alcalde comunitario no redactó el acta de elección como en otras ocasiones, diciendo que posteriormente me llamaría para realizarla. Pasaron los días y nunca recibí la llamada, por lo cual podía suponer que no me aceptaba como vicealcaldesa, pues además estaba buscando junto a sus compañeros a un vice alcalde hombre.

Para esos días, representantes de grupos de mujeres me visitaron para preguntarme que estaba pasando, que por qué permitía que me discriminaran como mujer, me animaron y me acompañaron a preguntarle al vice alcalde por qué no había reconocido mi elección. Le expusimos que se debía respetar la voluntad de la asamblea. Finalmente accedió y realizó el acta para mi nombramiento.

El 1 de enero de este año tomamos posesión. Actualmente, todos los alcaldes me toman en cuenta en las reuniones y mis opiniones las reciben de buena manera. Como mujer Maya K´iche´, me siento apoyada por mis hijos e hijas, por los grupos de mujeres organizadas, por mis vecinos y mucha gente que me apoya y me motivan a seguir adelante.

En la organización comunitaria comparto con otros 4 hombres y 3 mujeres concejales, en total somos 8 personas trabajando en equipo por el bienestar de la comunidad. Instituciones como SERJUS, la Policía Nacional Civil y otras también me apoyan en el desempeño de mi cargo, en mi formación política y con apoyo moral.

Del trabajo que realizamos, tenemos una nueva visión de articular a las organizaciones y grupos del barrio. Tenemos fechas para reunirnos y elaborar los proyectos para un salón comunal y la sede de la alcaldía comunitaria. También estamos trabajando por la limpieza ambiental de nuestro barrio. Queremos promover algunos lugares turísticos de nuestro barrio como el balneario llamado Potrero y El Chorro, así como un altar maya en el cerro de la comunidad.

Nos hemos unido a la lucha contra la corrupción, para ello formamos parte de la Comisión de Transparencia a nivel municipal, que fiscaliza el trabajo de la Alcaldía de Cantel. En este espacio nos vinculamos al trabajo que realiza el Movimiento Ciudadano Cantelense, referente organizativo que buscamos fortalecer.

Para promover el desarrollo económico de las mujeres, estamos trabajando un proyecto sobre producción de hongos tipo ostra y champiñones. A nivel municipal y en coordinación con la Comisión Municipal de la Mujer y la Dirección Municipal de la Mujer, impulsamos la elaboración de una Política Municipal de la Mujer.

Me siento agradecida con todas las mujeres de mi comunidad y de las 9 comunidades que me han brindado su apoyo. También me siento feliz por haber roto la creencia de que solo los hombres pueden optar a un cargo de autoridad comunitaria, les quiero decir a todas las mujeres que ***si se puede***.

Por:
Estela Hernández
Educadora popular y Vice Alcaldesa del Barrio Xejuyub

LEYES DE BENEFICIO PARA LOS PUEBLOS

Guatemala es un país con mucha diversidad y riqueza, natural y cultural. Sin embargo, no tenemos una ley de agua, ni de biodiversidad que los proteja. Las leyes que tenemos las han hecho los gobiernos y los empresarios a su conveniencia, nunca nos han consultado a las comunidades. Mientras tanto los pueblos y comunidades nos quedamos sin agua. Es lamentable que no nos escuchen.

Hace más de cuatro años se ha estado impulsando una ley de agua comunitaria. En pueblos de Occidente, Costa Sur, Centro y Norte del país, son los lugares donde estamos luchando fuertemente para que se apruebe la Iniciativa 5070, Ley Marco del Agua, pues esta fue trabajada por las comunidades y contiene los 10 puntos irrenunciables que una ley de agua debe tener.

Además, la hemos dado a conocer en varios espacios como los COMUDES, en medios de comunicación, hemos elaborado trifoliares que se han repartido en todo el país. También la hemos dado a conocer en las actividades impulsadas por la Red K´at, como el Festival Semilla de Pensamientos.

Varios comunidades, organizaciones y colectivos hemos trabajando unidos, en la construcción de una ley de agua comunitaria que beneficie a los pueblos, estamos defendiéndola e impulsándola con fuerza, pero los diputados no la han querido aprobar, ni siquiera le dieron lectura en el Congreso de la República porque sabían que iba a afectar los intereses de las empresas que son las que están dañando la Madre Tierra y se están robando el agua en las comunidades.

Al momento existen varias iniciativas para legislar sobre el agua, pero los congresistas quieren aprobar la ley impulsada por los empresarios del Cacif, dándole ya dos lecturas. Está iniciativa de la oligarquía no ha sido consultada con el pueblo, desconocemos su contenido.

Sin embargo, los pueblos estamos atentos para movilizarnos y exigir la derogación si se emite una ley sin consultar al pueblo. Si bien necesitamos y urge una ley de agua y de protección a la biodiversidad, estas deben beneficiar al pueblo, porque las grandes empresas se están adueñando de las semillas criollas y nativas, y de toda el agua, mientras el ser humano, la flora y la fauna se están muriendo de sed. Cada vez hay más sequia porque no hay quien proteja el agua y nuestras semillas, pero con una ley de beneficio y que privilegie el cuidado y conservación, ya no pondrán los millonarios y las grandes empresas robarse la riqueza que tiene el pueblo porque este será la autoridad comunal.

Por: Concepción Rocché Batzin
Educadora Popular

Continúan Los Desalojos En Las Verapaces

Entrevista a Carlos Morales, coordinador de la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC).

La sociedad guatemalteca todavía experimenta un proceso de 20 años de transición democrática que se empezaría a consolidar después de la firma de la paz Firme y Duradera, que además marcó el final de la guerra. Este proceso de democratización tiene dificultades y tropiezos dada la realidad de una sociedad dividida, fragmentada y enfrentada como la nuestra, situación que se ve agravada con desalojos, órdenes de captura, capturas, amenazas, criminalización a los defensores y defensoras de derechos humanos y las muertes, todo esto por las políticas económicas que han empobrecido más a la población, principalmente a los sectores indígenas, campesinos y los medios de comunicación alternativos que están a favor del pueblo.

Sabemos que la violencia que se genera al momento de desalojar a campesinos e indígenas solo crea caos y que se pierda el estado de derecho. Pedimos a las instituciones que velan por la seguridad del país; Policía Nacional Civil, Ministerio Público y las instituciones del Estado defensoras de los derechos humanos, que accionen en contra de los que de manera ilegal desalojan a las comunidades q'eqchi' con armas de fuego y generan violencia física y psicológica.

¿Nos podría hablar sobre los desalojos en la coyuntura actual?
Para recordar y hablar sobre desalojos, empezaré por Santa Inés, comunidad poqomchí donde se realizaron tres capturas el 5 de enero del 2017, además lo sucedido en el valle de Polochic, Lanquín, Samococh, Monte Olivo, La Cumbre en Tactic, Ch'ab'il Ch'och', la detención de Bernardo Caal, las amenazas y violencia en contra de Margarita Osorio, compañeros de las comunidades de Mucbilha y las otras comunidades de El Estor, Izabal. La gente escuchó de manera pacífica y consiente a los representantes del Estado que llegaron a desalojarlos, pero esta vez no había alegría, sino temor, ya que con uso excesivo de la fuerza desalojaron a niños, mujeres, mujeres embarazadas, ancianos. La población miraba como los sueños de tener su tierra era destruido, recordando la historia de despojo en la zona norte del país.

Criminalización y detenciones…
Muchas empresas nacionales e internacionales, personas individuales o colectivos poderos con estrategias de criminalización persiguen defender los intereses económicos de las élites, de finqueros, empresarios y profundizar el proyecto militar de control y miedo para someter el territorio por medio del saqueo y el despojo. Y finalmente neutralizar y desarticular la lucha de resistencia comunitaria por la defensa del territorio y el descontento social.

Estamos realmente preocupados por los casos de los comunicadores del Estor, Carlos Ernesto Choc y Jerson Antonio Xitumul Morales, periodista local de Prensa Comunitaria. Una de las formas de represión de las que hablo es la criminalización y judicialización. Esto quiere decir que se estigmatiza, se acusa, se persigue penalmente y se encarcela a quienes simplemente comunican y en el caso de Jerson y Carlos, que defiende los derechos colectivos por considerarlos nocivos para la vida. Muchas veces la criminalización se hace en contra de dirigentes sociales, otras veces no. El mensaje para ambos casos es el mismo "que nadie se atreva a seguir organizándose, a pensar, opinar y defender lo propio".

Aun así, todos los sectores de la sociedad trabajamos para producir los cambios que la situación exige, al mismo tiempo que cultivamos una nueva actitud para enfrentar los retos y desafíos. Como campesinos productores de la riqueza en las fincas de cardamomo, café, caña, palma africana, hule, banano, ganado y en nuestros terrenos el fríjol, hortalizas y nuestro sagrado maíz, somos parte fundamental de la sociedad guatemalteca. Sobre la base de esa realidad de productores de la tierra con nuestro trabajo diario, tenemos el derecho a impulsar el desarrollo rural y lograr nuestros derechos laborales.

Las instituciones que administran la justicia y la protección de la ciudadanía del país deben considerar que la vida en la tierra tal y como la conocemos, depende de que se reconozca a los pueblos indígenas y las comunidades locales como custodios de la tierra y territorio de nuestro planeta. Asegurar estos derechos es el eje central para construir un mundo justo y equitativo desde la salud a la educación, la participación a la paz, el crecimiento a la diversidad cultural.

Por: Rony Morales. Educador popular. Miembro de UVOC.

FIRMAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Consejo de Autoridades Comunitarias y Ancestrales de los 8 municipios de Totonicapán, realizamos una recaudación de firmas para exigir la renuncia de los diputados por el departamento: Oswaldo Iván Arévalo Barrios, Juan Armando Chun Chanchavac, Eugenio Moisés González Alvarado y Marcos Fernando Yax Guinea.

Como autoridades legítimas y legales del departamento convocamos a un foro público con los 4 diputados en el mes de julio del año 2017. En este foro se abordaron temas como la ley de agua, ley de tenencia de tierras, reformas constitucionales en materia de administración de justicia. En dicha ocasión los señores diputados nos aseguraron que no iban a apoyar ninguna acción o ley que perjudicara los derechos de los pueblos indígenas y específicamente del pueblo de Totonicapán.

Sin embargo, se evidencio que estas afirmaciones fueron falsas, ya que nosotros como autoridades del departamento apoyamos el 20 de septiembre el "PARO NACIONAL" contra la corrupción, donde pedíamos que se le quitara la inmunidad al presidente Jimmy Morales, también mostramos nuestro rechazo a la aprobación de las reformas al Código Penal ya que con esto se favorecía la corrupción y la impunidad.

No hemos visto ningún esfuerzo por impulsar leyes que favorezca a los pueblos indígenas. Ante todo esto, en nuestra asamblea del 23 de septiembre del año 2017, tomamos la decisión de recaudar firmas en los 7 municipios de Totonicapán, para solicitar la renuncia de los 4 diputados. Aunque en estos momentos nos damos cuenta que lo más adecuado es el establecimiento de una Asamblea Constituyente Plurinacional, ya que es la única manera de realizar reformas profundas, que pueden llevar a un verdadero cambio a nuestro país.

En esta acción se recaudaron más de 13 mil firmas, con lo que también exigimos reformas profundas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, dar seguimiento al proceso para el retiro de antejuicio contra diputados acusados de corrupción y respeto a los derechos de los pueblos indígenas. El día 17 de noviembre de 2017 en conferencia de prensa se entregó un memorial con copia de las firmas recaudadas al Congreso de la República, a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y al Tribunal Supremo Electoral.

Durante el año 2018 seguiremos rechazando la corrupción y velando por los derechos del pueblo Maya K´iche´ de Totonicapán.

Cesar Monroy Tohom, Nab´e K´amal B´e
Consejo de Autoridades Comunitarias y Ancestrales, Totonicapán.

Información por: Hugo Bulux, Educador Popular.

¿Qué nos mueve en nuestra vida personal, familiar, comunitaria, organizativa y de alianzas?

Según educadores y educadoras populares que participaron en la escuela nacional 2012, la MÍSTICA es lo que nos mueve, nos da energía, fortalece nuestras esperanzas y nos anima y motiva a lograr un objetivo máximo, a construir una sociedad nueva, nos mueve hacia la utopía, es como un motorcito. Además desarrolla en las personas y colectivos los principios de: humildad, honestidad, coherencia, convicción, perseverancia, firmeza de principios, pasión, amor por la causa, espíritu de sacrificio y entrega desinteresada, responsabilidad y disciplina. Es algo que está presente en nuestras vidas, aunque también es importante visibilizarlos en momentos concretos dentro de nuestras actividades y acciones políticas haciendo actos simbólicos. En los procesos de formación política pedagógica en educación popular, los momentos dedicados a la mística han incorporado elementos de la Cosmovisión Maya, cantos, poemas, socio dramas, videos cortos, entre otros.

La Mística para las y los compañeros del Brasil que están organizados en el Movimiento de los Sin Tierra, MST, es fe y reflexión, es ese momento donde conocemos y reconocemos esa fuerza, idas y condiciones que nos motivan a soñar y trabajar por un mundo diferente. Compartimos algunas sugerencias del MST para mejor nuestra mística organizativa:

- Tener presente cual es nuestra causa principal, nuestro objetivo, nuestro proyecto político.
- Ubicar las formas y los caminos para llegar a nuestro objetivo.
- La mística debe ser desarrollada también en torno a valores éticos y políticos como la disciplina, la belleza, la limpieza, el compañerismo, el vestuario, el comportamiento personal y la coherencia política, histórica y moral.
- La valoración, cuidado y protección del cuerpo. El cuerpo es "sagrado", de él depende la continuidad de la lucha.
- La ideología puede ser rescatada y alimentada a través de textos, palabras de orden, danzas, cantos, poesías, exposiciones, fotografías, paneles, entre otros.
- La creatividad es fundamental para desarrollar los momentos místicos en las actividades.
- El ejemplo es el mejor método de enseñanza.
- Lugares de trabajo y convivencia agradables y saludables.
- Aprovechar los acontecimientos diarios para relacionarnos.

"Red de organizaciones de Educadores y Educadoras Populares de Guatemala"

Visita nuestro Blog:
redkatguate.blogspot.com
Quieres recibir nuestra información, escríbenos: **redkatguatemala@gmail.com**
Encuéntranos en Facebook
facebook.com/redkat.guatemala

Impreso con el apoyo de: astm ACTION SOLIDARITE TIERS MONDE